

### ***Incorporando la ética a las actuaciones en el ámbito sociosanitario***

La atención sociosanitaria en Euskadi plantea la construcción de un espacio común de confluencia y coordinación para todas las instituciones que proveen servicios sanitarios y sociales en un sentido amplio e inclusivo y, sobre todo, adquiere sentido y organización en torno a las personas y, especialmente, en aquellos colectivos concretos que, por razones complejas y variadas, se ubican en este espacio como receptores de prestaciones.

Mantener de forma disgregada intervenciones sectoriales (sociales y sanitarias), genera problemas y dificultades ampliamente constatadas, y por ello, en virtud de los principios de justicia y eficiencia, la coordinación sociosanitaria es en la actualidad un compromiso político y asistencial para con la ciudadanía. Y, la calidad de la asistencia debe ser un punto fuerte en el ideario de la atención sociosanitaria.

Pero, sólo podemos hablar de asistencia de calidad cuando se promueve la calidad de vida de las personas desde la doble vertiente que tiene en cuenta, no sólo los indicadores objetivos, sino también la percepción subjetiva de calidad que depende del significado, de los valores y del proyecto de vida personal.

En la atención sociosanitaria actuamos sobre aspectos fundamentales para el vivir propiamente humano como son: la salud, la intimidad, la corporalidad, el desarrollo y la seguridad emocional, la interacción, integración e incorporación social, los niveles de protección, la responsabilidad personal, el control de las adversidades y dificultades. Y que dichas actuaciones, además de cumplir con los requisitos de integralidad, personalización y continuidad, sean correctas desde el punto de vista técnico y ético, es una obligación de los y las profesionales y las instituciones implicadas, ya que de ello depende el respeto a la dignidad y derechos de la ciudadanía.



La atención de calidad exige por tanto reconocer valores, no solo de corrección técnica o de eficiencia en la gestión pública de los recursos, sino otros como autonomía, inclusión, protección, bienestar personal y social, confianza, respeto o diversidad.

Los comités de ética pueden ser instrumentos y recursos eficaces como espacio de deliberación para apoyar esta gestión de la calidad percibida como gestión de valores en el contexto actual de pluralismo y diversidad moral y cultural.

En Euskadi existe una amplia trayectoria en el desarrollo de la ética asistencial, y, por ende, de los comités de ética tanto en el ámbito de la salud como en el de servicios sociales y parece razonable promover un espacio común de trabajo para compartir y homogeneizar protocolos y procedimientos de trabajo, generando sinergias que redunden en el beneficio de la calidad de la atención sociosanitaria, y por tanto en la calidad de vida de las personas.

Con esta visión se ha constituido la Comisión Coordinadora de Comités de Ética con la participación de personas de todos los comités de ética asistencial y comités de intervención social acreditados en Euskadi.



Dicha comisión tiene entre sus funciones el promover la adecuada coordinación de los comités de ética asistencial del ámbito de la salud y de intervención social; compartir y homogeneizar protocolos y procedimientos de trabajo; crear y mantener una plataforma de información y colaboración o difundir informes y documentos. Pero, una de sus funciones fundamentales es promover la actividad formativa y de investigación en ética colaborando con las universidades y otros organismos.



En las **Prioridades Estratégicas Sociosanitarias 2017-2020** se ha considerado importante continuar con el impulso al desarrollo de la ética y se plantean acciones que apoyan iniciativas en materia formativa. Dentro de estas acciones es necesario mencionar la puesta en marcha de una titulación académica universitaria de ética asistencial en el ámbito sociosanitario que será una realidad próximamente.

En los últimos años, se ha producido una transformación social que nos impela y nos exige una mejora y adecuación de nuestras actuaciones en el ámbito sanitario y social, una adecuación que incorpore la perspectiva de la ética aplicada a las ciencias sociales y médicas. Además, los y las profesionales y sus organizaciones tienen una serie de retos inherentes a su profesión que hacen que la ética aplicada constituya un instrumento fundamental para asegurar la excelencia de su actuación.

Es fundamental, por tanto, seguir con la sensibilización y formación en este ámbito.

**Lourdes Zurbanobeaskoetxea y Jose Antonio de la Rica**  
**Coordinadores Sociosanitarios de la CAPV**

## Noticias



### Oportunidades para todos: Marco de acción política para el crecimiento inclusivo

[Leer más...](#)



### Guía Web: "Servicios Sociales, cuenta con ellos"

[Leer más...](#)



### Primera infancia: comparación internacional del estado de salud y bienestar

[Leer más...](#)



### El perfil del voluntariado en España: "La acción voluntaria en 2017. Errores y creencias de la población española sobre el voluntariado"

[Leer más...](#)

## Noticias



### Un perfil de las Personas Mayores en España, 2018. Indicadores estadísticos básicos

[Leer más...](#)



### Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-2021

[Leer más...](#)



### Sobre la riqueza invisible del cuidado

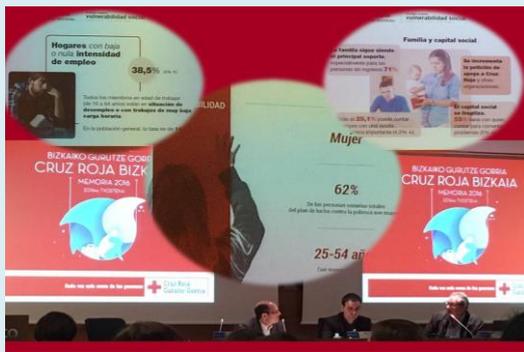
[Leer más...](#)



### Lecciones internacionales en materia de vivienda con cuidados en relación al envejecimiento en Reino Unido

[Leer más...](#)

## Noticias



### II Informe de Vulnerabilidad Social 2014-2015 de los programas de la Cruz Roja en Bizkaia

[Leer más...](#)



### Reimaginando los servicios comunitarios

[Leer más...](#)



### IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021

[Leer más...](#)

#### Equipo Editor

Lucía Iñigo, Aitor Lopez de Aberasturi y Catarina Paz

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos personales, le informamos que Usted recibe este Boletín de Atención Sociosanitaria ya que ha prestado su consentimiento.

Si no desea seguir recibiendo este boletín puede **darse de baja** escribiéndonos un email a [coordinacionsosa@bioef.org](mailto:coordinacionsosa@bioef.org). Asimismo puede dirigirse a la siguiente dirección para ejercitar los derechos que le correspondan: Gobierno Vasco, Atención Sociosanitaria, Calle Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

¿Ha llegado a esta información y considera que es interesante? ¿**Quiere recibir también este Boletín y que le mantengamos al día con información sobre la Atención Sociosanitaria**? Puede **darse de alta** en nuestra web a través del siguiente link: <http://www.euskadi.eus/sociosanitario/-/informacion/suscripcion-boletin-atencion-sociosanitaria/>